

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION CARIDAD UNIVERSAL

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10 A.M. del 24 de noviembre de 2008, se reunieron en la **Cr. 17 No.56 – 58 piso 2, Barrio San Luis, localidad de Teusaquillo**, las siguientes personas constituyentes, con el objeto de constituir una **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, del tipo **FUNDACION**:

	Nombre Completo	Identificación	Domicilio
1	Pablo Emilio Ocampo Gutiérrez	C.C. 12.229.083 de Pitalito. Huila	Bucaramanga.
2	Henry Jerez Robles	C.C. 74.240.165 de Moniquirá Boyacá.	Bogotá D.C:
3	Rubén Darío Martínez	C.C. 71.992.004 de Caramanta Ant/q.	Bogotá D.C.
4	Carlos Darío Martínez Fajardo	C.C. 7.181.867de Tunja-Boyacá	Zipaquirá
5	Edna Sofía Ibarra Ordóñez	C.C. 1.016.018.594 de Bogotá. D.C.	Bogotá D.C.
6	Eneida Chavarro Muñoz	C.C. 52.425.496 de Bogotá D.C.	Bogotá D.C.

Los constituyentes, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto lo siguiente:

Orden del Día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de estatutos.
4. Nombramiento de directivos, representante legal y órgano de fiscalización (revisor fiscal).
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a: **Rubén Darío Martínez y Eneida Chavarro Muñoz** respectivamente, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los constituyentes antes enunciados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, del tipo **FUNDACION** denominada **CARIDAD UNIVERSAL**, decisión que fue tomada por la unanimidad de los constituyentes, **FUNDACION** igualmente identificada con la sigla **INSTITUTO DE LA CARIDAD**.

3. Aprobación de estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos que rigen la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, estatutos adjuntos a la presente acta, la cual forma parte integral de la misma.

4. Nombramiento de directivos, representante legal, (revisor fiscal).

De conformidad con los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas como integrantes de su órgano de administración:

DECLARATION OF THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES

I, the President of the United States, do hereby declare that the information furnished to me by the Special Agent in Charge, [Name], is true and correct.

I have read the foregoing and believe that the Special Agent in Charge, [Name], is a person of good character and high standing in the community, and that the information furnished to me by him is true and correct.

Witness my hand and the seal of the Executive Order at the White House, this [Date] day of [Month], 19[Year].

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

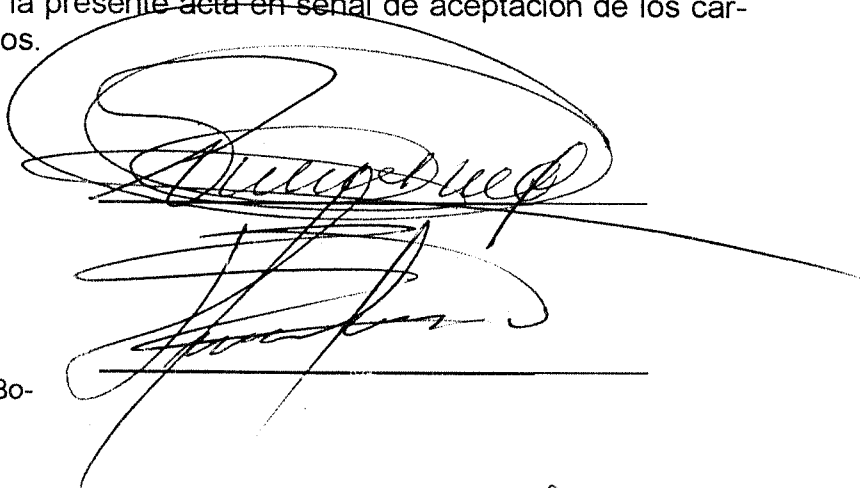
[Signature]

[Signature]

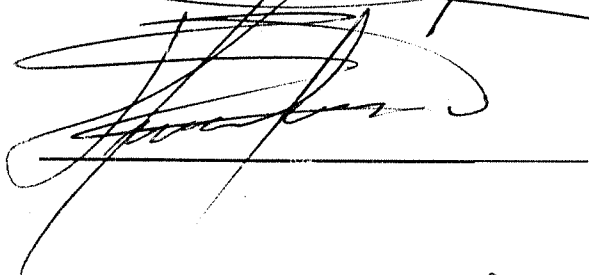
- a. **La Asamblea General**, Conformado por el total de miembros Constituyentes de la fundación **CARIDAD UNIVERSAL**, quienes por este hecho, se constituyen en miembros principales de la asamblea general de la fundación.
- b. **Un Director**. Habiendo sido designado por unanimidad al señor **PABLO EMILIO OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.229.083 de Pitalito. Huila.
- c. **Un Subdirector**. Habiendo sido designado por unanimidad al señor **HENRY JEREZ ROBLES**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 74.240.165 de Monquirá Boyacá.
- d. **Un Secretaria**. Habiendo sido designado por unanimidad a la señorita **EDNA SOFIA IBARRA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.016.018.594 de Bogotá. D.C.
- e. **Un Revisor Fiscal**. La Asamblea General de Socios, por unanimidad han determinado nombrar a un contador público titulado, **Luis Alberto Osorio Galindo**, con cedula de ciudadanía numero **19.210.635 De Bogotá**, y tarjeta Profesional Numero **44.421-T**

Las personas designadas firman la presente ~~acta~~ en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos.

Director.
Pablo Emilio Ocampo
C.C. 12.229.083 de Pitalito. Huila.



Subdirector.
Henry Jerez Robles
C.C. 74.240.165 de Monquirá Boyacá.



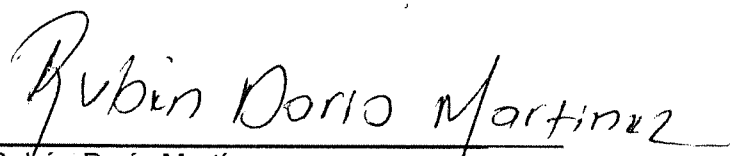
Secretaria.
Edna Sofía Ibarra Ordóñez
C.C. 1.016.018.594 de Bogotá. D.C.



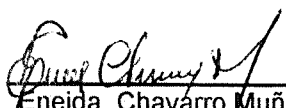
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, en constancia de todo lo anterior se firma la presente por el presidente y secretario de la reunión.

Presidente


Rubén Darío Martínez
C.C. 71.992.004 de Caramanta Ant/q.

Secretario.


Eneida Chavárro Muñoz
C.C. 52.425.496 de Bogotá D.C.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

ACTA DE ACLARACIÓN AL ACTA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN CARIDAD UNIVERSAL

-1

La presente acta, tiene por objeto subsanar, algunas inconsistencias que ha presentado el acta de constitución de la **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, del tipo **FUNDACIÓN**, denominada **CARIDAD UNIVERSAL**, esta decisión fue tomada por la unanimidad de los asociados constituyentes, **FUNDACIÓN** igualmente identificada con la sigla **INSTITUTO DE LA CARIDAD**.

Los asociados constituyentes de la fundación **CARIDAD UNIVERSAL**, disponen modifican la fecha de Constitución de la **FUNDACIÓN** y el contenido del Artículo 8, Capítulo II, "DEL PATRIMONIO", el cual se modifica en los siguientes términos:

1. FECHA CONSTITUCIÓN:

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10 A.M. del 27 de noviembre de 2008, se reunieron en la **Cr. 17 No.56 – 58 piso 2, Barrio San Luis, localidad de Teusaquillo**, las siguientes personas constituyentes, con el objeto de constituir una **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, del tipo **FUNDACIÓN**:

2. El Artículo 8, Capítulo II, "DEL PATRIMONIO", se modifica en los siguientes términos:

- Artículo 8º:** El patrimonio de la **FUNDACIÓN CARIDAD UNIVERSAL**, Al momento de su constitución, esta se establece en la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DE PESOS Mcte. (\$1.200.000,00)**. Para la fecha en que se registre la **FUNDACIÓN**, ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se fija una cuota única de afiliación y sostenimiento por asociado, de Doscientos Mil Pesos (\$200.000,00).
 - Discriminando por este motivo el patrimonio constitutivo de la **FUNDACIÓN, CARIDAD UNIVERSAL** por los aportes por asociado de la siguiente manera:

Miembro.	Identificación	Cuota	
1	Pablo Emilio Ocampo Gutiérrez	C.C. 12.229.083 de Pitalito. Huila	\$200.000,00
2	Henry Jerez Robles	C.C. 74.240.165 de Moniquirá Boyacá.	\$200.000,00
3	Rubén Darío Martínez	C.C. 71.992.004 de Caramanta Ant/q.	\$200.000,00
4	Carlos Darío Martínez Fajardo	C.C. 7.181.867de Tunja-Boyacá	\$200.000,00
5	Edna Sofía Ibarra Ordóñez	C.C. 1.016.018.594 de Bogotá. D.C.	\$200.000,00
6	Eneida Chavarro Muñoz	C.C. 52.425.496 de Bogotá D.C.	\$200.000,00

- Por las donaciones de los miembros contribuyentes.
 - Por auxilio que reciba de entidades publicas y privadas.
 - Por donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas.
 - Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la **FUNDACIÓN, CARIDAD UNIVERSAL**.
 - Los recursos provenientes de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacional y Extranjeras, para programas y proyectos que administre o ejecute la **FUNDACIÓN**, y
- Parágrafo:** La **FUNDACIÓN** llevara un registro de asociados activos y aportes, en el cual se anotará y detallará en orden cronológico, los aportes y registro de nuevos asociados. Debido a la importancia de este libro, el registro se realizará en forma de acta, la cual se llevara en consecutivo, esta plasmará en detalle los aportes. Cada acta deberá ser firmada por el miembro, el director y subdirector de la **FUNDACIÓN**, autenticando sus firmas en cada caso.

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, en constancia de todo lo anterior se firma la presente por el presidente y secretario de la reunión.

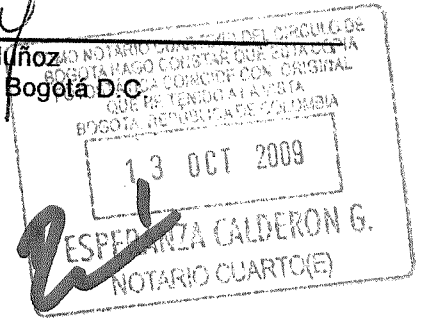


Presidente

Rubén Darío Martínez
Rubén Darío Martínez
C.C. 71.992.004 de Caramanta Ant/q.

Secretario.

Eneida Chavarro Muñoz
Eneida Chavarro Muñoz
C.C. 52.425.496 de Bogotá D.C.



12

U

U